

FAMILIA Y ESCUELA: REALIDADES Y DESAFÍOS

Autor Baruch Belmar Cerda
Depto. Cs. de la Educación

RESUMEN

La existencia del Hombre, como SER social, está enraizada en las Organizaciones Sociales, ello involucra que nuestros comportamientos, nuestra CULTURA, la maximización de nuestra potencialidades, etc. sean dependientes de la calidad de los estímulos que las organizaciones sociales, a las cuales pertenecemos, nos otorgan.

La Familia y la Escuela son o deberían ser las principales instituciones sociales en la Formación de los niños y jóvenes; pero, lamentablemente y por diferentes razones, el accionar de cada una de ellas, día a día, se ha ido distanciando. No son SOCIOS eficientes, no han logrado CONCERNIRSE en aras de la FORMACIÓN de su principal preocupación: EL NIÑO.

La CALIDAD de la Educación no descansa exclusivamente en uno de estos pilares (Familia-Escuela), por el contrario, ella es responsabilidad de ambos. Lograr Calidad de la Educación requiere la existencia, entre escuela y familia, de una ARMONÍA en el "Decir y el Hacer" y una ARMONÍA en los Fines y Objetivos de la Escuela y la Familia.

El ejercicio de la AUTORIDAD y la DISCIPLINA son conceptos respecto de los cuales Familia y Escuela debieran poseer claridad más allá de la conceptualización, en el HACER de ellas.

La GRAN tarea Educativa de Padres y Maestros es, en mi opinión, el posibilitar que nuestros Hijos-alumnos aprendan a DECIDIR para SER LIBRES.

Es sin duda alguna, de absoluta certeza, lo planteado por diferentes teóricos de la Ciencias Sociales a lo largo de nuestra historia respecto a qué es el Hombre, originariamente, un SER SOCIAL, y por tanto, desde su nacimiento hasta su muerte, está enraizado en las organizaciones sociales: nacemos, crecemos, trabajamos, obtenemos, a través de ellas, la satisfacción - en diferentes grados- de nuestras más variadas necesidades y, por último, terminamos nuestra existencia sumergidos en ellas.

La Institución social Familia es la que más influye en el mantenimiento de nuestra humanidad y la Escuela (entendida esta como el conjunto de cada uno de sus subsistemas), en el avance de la ciencia y la tecnología y ,para bien o para mal, en la calidad de vida del hombre.

Creo firmemente que todos concordaremos

en que, en esencia, somos el resultado de la interacción de dos factores: nuestras potencialidades y los estímulos que nuestros ambientes sociales nos otorgan. La calidad de ambos factores es independiente a nuestros deseos, pues nuestras potencialidades están enraizadas en lo genético y por cierto que esto es otorgado por nuestros padres y, los estímulos sociales, fundamentalmente aquellos primeros (aceptación, amor, comprensión, protección, etc.) y por lo tanto los más fuertes y de mayor impacto futuro, también son otorgados por nuestros padres iniciándose en el momento mismo de nuestra gestación y siguen permanente durante cada una de nuestras etapas evolutivas. La calidad de la estructura del "nido afectivo" familiar será un factor que estará permanentemente influyendo, durante nuestra existencia, en el desarrollo de cada una de las diferentes dimensiones de la personalidad. Este "nido afectivo" será diferente para el

niño no deseado, respecto de aquél que es fruto del VERDADERO AMOR. Si en sus propios progenitores no encuentra la calidez afectiva a partir de la cual se pueda ir conformando una seguridad en sí mismo, mal o escasamente podrá a futuro, y en otros ambientes, encontrar aquello que se le negó al inicio de su existencia.

Por cierto que la influencia de los padres no sólo será a través de la calidad de las relaciones conyugales, sino también en la calidad de sus respectivas conductas individuales mostradas en todas y cada una de sus actuaciones con los diferentes miembros de su grupo familiar, ellas quedarán evidenciadas en el espejo comportamental del niño, sus juegos, indistintamente si estos son individuales o grupales o si los realizan con sus hermanos, familiares, amigos y/o compañeros. Cuando la niña castiga a su muñeca o la mujer reprende a su "esposo" si llega tarde a casa después de la jornada de trabajo, o cuando el "esposo llegue a casa", cansado, se sienta para ser servido y exija no ser molestado respecto a las tareas de sus "hijos", etc., son las mejores evidencias de la característica y calidad de su ambiente familiar. "Mirad como juega un niño y conoceréis a su familia".

La Escuela, entendida como el conjunto de personas que se unen para influir conscientemente en la formación intelectual y afectiva de un niño o adolescente, es sin duda, después de la familia, la Institución Social de mayor impacto en la formación de las multivariadas conductas de la persona y, por cierto, de alta implicancia en el desarrollo de las potencialidades de nuestros alumnos. Debemos necesariamente aceptar que su influencia no queda radicada sólo en la persona en tanto individuo sino que, al mismo tiempo y de inmediato, en la sociedad en la cual se desempeña y/o desempeñará cumpliendo diferentes roles ya sean esos en los ámbitos sociales, productivos, religiosos, políticos, etc.

Cumplir una tarea de tal magnitud, tan compleja y azarosa como es la formación de una

persona, requiere ser abordada desde una perspectiva sistémica en la cual todas las instituciones y/o elementos que en ella participen, y fundamentalmente los más significativos como son la familia y la escuela, deben unir sus esfuerzos en aras de quien otorga su significación y razón de existir: "el niño". La disgregación de los esfuerzos no sólo resultará una pérdida de energía, tiempo y recursos, sino que, por sobre ello, causará una inestabilidad en el niño o adolescente al tener éste que responder a dos o más esquemas de comportamiento lo cual, sin entrar a un mayor análisis, le provocará desorientación y confusiones traduciéndose éstas en una inestabilidad emocional que puede generar desde una indiferencia absoluta hasta una agresividad extrema y cuyos resultados, unos y otros, no queremos asumir.

La Familia y la Escuela son las Instituciones sociales más antiguas de nuestra civilización y al mismo tiempo, lamentablemente, son las instituciones que permanentemente han tenido un accionar distante, superficial y mutuamente cuestionador.

Los últimos acontecimientos nacionales ratifican estas apreciaciones. Bástenos citar, a manera de ejemplo, lo acaecido en una de las reuniones que ha sostenido la Señora Ministra de Educación con representantes de las Agrupación de Centros de Padres de la Región Metropolitana, respecto a los resultados de la medición de la Prueba SIMCE, a la salida de la cual, uno de sus personeros declaraba: "...ábrannos las puertas de las escuelas", esta frase debe sonar a nuestros oídos como un grito desgarrador de impotencia y desafío, pero también y fundamentalmente de SOLICITUD.

Familia y Escuela, Padres y Maestros deben, por obligación natural, cumplir concertadamente las funciones que les son propias, basadas en el pilar fundamental de la sana convivencia humana "EL AMOR". Respecto a este asunto, sólo quisiera detenerme en un análisis muy particular dejando de lado, en esta oportunidad, factores que pudiesen ser componentes esenciales del

amor, por lo que me circunscribiré a la perspectiva del rol formativo.

Debo amar al otro por lo que éste es y mucho más aún por lo que, dadas sus particulares potencialidades naturales, puede llegar a ser y, por cierto, a lo que está llamado a ser.

Amar al otro en esta perspectiva involucra asumir y requerir la actitud de la CRITICIDAD, en tanto ella permiten que sean o seamos posibilitadores de la identificación de mis y sus aristas y con voluntad podamos asumir los comportamientos necesarios que me y te posibiliten liberarme y liberarse de mis y sus defectos. En esta dinámica social del flujo y reflujo, propio de la interacción socio - educativa, debemos ir mutuamente superándonos como lo ha planteado nuestro recordado educador Paulo Freiré: "Nadie educa a nadie, nadie se educa así mismo, todos educan a todos mediatizados por el medio".

Los padres y los maestros debemos ejercer la criticidad con hijos y alumnos; pero al mismo tiempo y de inmediato, ellos y nosotros, debemos aceptar y yo diría más que esto solicitar, requerir y exigir la criticidad de hijos y alumnos en todos y cada uno de los roles que como padres o maestros nos corresponde actuar. Este modelo de aprendizaje abierto, para dar y recibir, se irá reflejando necesaria y paulatinamente en el accionar de cada uno de los componentes que participamos en el proceso formativo, es un ir haciéndonos cooperativa, colaborativa, otorgativa y amorosamente, ¿Qué mejor ambiente de aprendizaje que aquél en el cual demostramos que nosotros también aprendemos desde los otros, con los otros y a través de los otros?, ¿Cómo podemos enseñar la autocrítica si nosotros no la practicamos?, ¿Cómo podemos generar la crítica si nosotros no la aceptamos?, si no soy capaz de autocriticarme, no sólo en la soledad de mi conciencia sino que también frente a los otros, mal puedo entonces atreverme a atisbar una crítica hacia los otros.

Como alguien lo sostuviera muy bien: " Cuando el otro individuo se demora, es lento; cuan-

do yo me demoro, soy cuidadoso o cuando el otro defiende su punto de vista, es porfiado; pero cuando yo defiendo el mío, tengo personalidad".

Desde esta perspectiva de análisis quiero entender a la educación como: " el proceso permanente mediante el cual la persona, en interacción con sus semejante, extrae de sí misma todas sus potencialidades que le posibiliten irse desarrollando en un estado constante de perfeccionamiento de tal forma que le permita acercarse, paulatinamente, a su DEBER SER". Concordando plenamente con García de la Hoz(1960, p. 48) cuando sostiene que " La Educación es un quehacer originaria y primariamente individual y por extensión, un quehacer social", significando con ello que la persona aprende, es decir, adquiere nuevos comportamientos sólo y cuando tiene la motivación para ello. Los padres, profesores, compañeros, en fin, la sociedad toda, juega un rol preponderante en la generación de estas motivaciones. La disyuntiva, la cuestión esencial, es preguntarnos ¿Quién o Quiénes son los principales motivadores para la provocación de los aprendizajes? y respecto de esos agentes motivadores es pertinente interrogarnos ¿Cuáles son los aprendizajes que estiman deben ser aprendidos? y por cierto que no podemos dejar de cuestionarnos respecto a ¿Cuáles son los aprendizajes que cada uno de esos agentes estima pertinente deben ser logrados? y por último ¿Para qué y para cuándo aprender?.

Estimo que, lamentablemente, las respuestas a cada una de las interrogantes planteadas serán tan dispares como sean los agentes provocadores de los nuevos comportamientos.

Es evidente que la educación integral de la persona es por sí difícil, por la complejidad y delicadeza que ella involucra. Los padres, dada la afectividad que por naturaleza tal rol conlleva evidenciarán, en más de una oportunidad y cuya frecuencia podrá ser diferente de una familia a otra, una actitud de subjetividad que en diferentes grados podrá empañar o distorsionar su objetividad. Symons

(1965 p. 36) lo plantea cuando sostiene la existencia natural en los padres de "una alta probabilidad que no sean lo suficientemente objetivos para enjuiciar a sus hijos", ello da origen a la necesidad de encontrar una contraparte, ajena a la familia, que ponga el peso necesario de tal manera de posibilitar el equilibrio necesario en la magna tarea de intentar formar una persona. Este rol, por cierto, debe ser cumplido por la institución social ESCUELA.

La CALIDAD de las relaciones Familia-Escuela es y será permanentemente uno de los pilares fundamentales que sostenga la eficacia, eficiencia y pertinencia, en suma, el logro de LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

No puedo dejar pasar esta oportunidad como para no plantear, aunque sea muy someramente, algunas inquietudes respecto a la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Diversos organismos, tanto nacionales como internacionales, todos los cuales me merecen el mayor respeto y consideración, se han ocupado durante los últimos años, de medir la calidad de la educación, utilizando cuantiosos recursos. A este respecto creo que bien vale la pena ponernos de acuerdo en torno a algunas cuestiones fundamentales:

- Estimo que no existe claridad respecto a qué se entiende como Calidad de la Educación.
- Todas las experiencias realizadas a este respecto, a lo menos que yo conozco, solo se han dedicado a MEDIR CONOCIMIENTOS.

Respecto a la primera cuestión me parece que todos concordaremos en que cuando hablamos de Calidad de la Educación lo asociamos inmediatamente a la demostración de conductas que reflejen valores, actitudes, comportamientos que evidencien una CALIDAD DE VIDA tanto en el ámbito personal como social. Todos estamos de acuerdo en que el conocimiento por el conocimiento no tiene validez, este sólo obtiene relevancia, y significación, en suma, calidad, cuando posibilita la superación de la animalidad del hombre, cuando hace de esta especie animal, que

cada día se vaya distanciando de este estado originario hacia la Humanidad, cuando no sólo sea racional, objetivo, crítico, etc, sino que también y al mismo tiempo y de inmediato, sea AFECTIVO.

El justo equilibrio entre la cantidad de conocimientos adquiridos y la utilización positiva que se haga de éstos, evidenciará la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, en síntesis y en mi opinión, sólo habrá calidad en la educación cuando: la población penal disminuya; cuando seamos capaces de bajar los índices de criminalidad, robo, violencia, abusos sexuales, drogadicción, alcoholismo; cuando bajemos los días cama en los hospitales, en suma, cuando seamos capaces de crear un mundo mejor, basado en una cultura de la CONFIANZA y no de la desconfianza, como desgraciadamente ocurre en nuestros días.

Con relación a la segunda cuestión no quiero que se me entienda que no otorgo relevancia a la necesidad de lograr conocimientos en los ámbitos de las diferentes disciplinas, por cierto que ello es necesario, pero no es lo fundamental, y lamentablemente hoy día y en nuestra realidad, se nos ha llevado a la sobrevalorización del conocimiento. Los establecimientos educacionales son de MEJOR CALIDAD y como consecuencia de ello son destacados y premiados cuando obtienen los más altos puntaje en la prueba SIMCE, PAA u otra y obtienen una alta promoción año a año o cuando, en el caso de los establecimientos de enseñanza media, "ponen" una gran cantidad de alumnos en las instituciones de Educación Superior y no cuando los baños estén mas limpios, el mobiliario sea cuidado, cuando se tengan comportamientos basados en la: honestidad, lealtad, responsabilidad, solidaridad, autoestima elevada, seguridad en si mismo, etc., etc.

La tarea de lograr calidad en el proceso educativo, no es una responsabilidad unilateral sino, por el contrario, debe ser una tarea multilateral en la cual los principales elementos son la familia y la escuela, creo firmemente que, para lograr una CALIDAD en la Educación y también en las relaciones Fami-

ía-Escuela, se debe actuar respecto, entre otros, a los siguientes criterios:

ARMONÍA, la cual debe ser analizada en una triplete perspectiva. La primera y a nuestro juicio la más relevante, es la existencia diaria y permanente de una armonía al interior de la familia respecto al "decir" y el "hacer".

Una segunda ARMONÍA y no por ello menos relevante, está radicada en el accionar de la Escuela lo cual involucra a todas y cada una de las personas que en ella cumplen una actividad, indistintamente de cual sea y por cierto es fundamental, la armonía del Profesor respecto a sus alumnos.

Una tercera ARMONÍA involucra a las relaciones que deben existir entre Familia y Escuela, las cuales evidentemente deberán fundarse en el "concepto de hombre" y como consecuencia lógica, respecto de las características de la persona que queremos ayudar a formar, puesto que de ello dependerá el éxito o fracaso de sus respectivos quehaceres, Frederick Elkin, (1970 p. 67) a este respecto sostiene que: "Padres y Maestros deben actuar concertadamente, lo contrario es ir creando comportamientos inconsecuentes dependiendo del medio y actores interactuantes"

Soy un convencido de que cada uno de nosotros ha tenido la experiencia de constatar el hecho que algunos niños tienen diferentes comportamientos en diferentes ambientes (casa-escuela), ello por cierto no es reflejo de un trabajo armónico entre Padres y Maestros y sólo por poner un ejemplo, ¿Nos hemos puesto de acuerdo en como utilizar la T.V. como un medio de aprendizaje?, Seguramente los padres pueden tener diferentes motivaciones para que los niños vean televisión y si pudiera polarizar actitudes de ellos respecto a esta cuestión diría que, unos la utilizarían como una forma de desentenderse de los niños y otros, en una actitud absolutamente contraria de prohibición absoluta de ver T.V. ¿Los profesores tenemos alguna postura frente a ello?, ¿La hemos concertado con nuestros apoderados?, Cada uno po-

drá responder en la soledad de su conciencia pero; indistintamente de cual sea la respuesta, creo necesario e indispensable abordar esta y otras cuestiones para el logro de la mejor ARMONÍA en nuestra interacción con los padres de nuestros alumnos, en todo caso, estimo que la solución a esta temática no pasa por hacer desaparecer la T.V. o determinados programas o canales, lo que por cierto es imposible, sino que se hace necesario educar a nuestros niños y jóvenes de tal manera que logren adquirir una conducta crítica y objetiva que, basada en valores, les permita seleccionar racionalmente los programas ofrecidos por estos medios. En esta labor deberán estar comprometidos, por sobre cualquier otro agente educativo, Padres y Maestros. Elkin,(1970 p. 80) a este respecto sostiene,: " Familia y Escuela deberán ponerse de acuerdo en como actuar frente a la influencia de los medios de comunicación social".

Si en el ámbito familiar y escolar existe concordancia en torno a esta cuestión, no sólo habrá una armonía del accionar y una eficiente y mejor aprovechamiento de los recursos e instancias educativas en común, sino que también y quizás lo más valioso, que el niño percibirá un accionar consensuado, un sólido nexo entre ambos ambientes. Esto le posibilitará percibir con claridad el camino, la dirección por la cual deberá conducir su tarea diaria, reduciendo la dualidad o paralelismo entre ambos agentes.

Un segundo criterio en las relaciones Familia-Escuela es el de la UNIDAD entendida ésta en la idea de que el niño es una UNIDAD INDISOLUBLE en sus dimensiones Afectiva, Social e Intelectual, lo que obliga a ambos actores poseer, en primer lugar, una clara idea de las características de la persona que ambos quieren formar, ello por cierto obliga a lograr ponerse de acuerdo respecto a las estrategias a utilizar.

Lo anterior requiere de un sistema de comunicación expedito, permanente, fluido, honesto y leal. Las citaciones o "llamadas" de Apoderado deben desaparecer de la acción peda-

gógica, deberemos desnudarla de la significación peyorativa que hoy día le otorgamos y debería pasar a ser una acción cotidiana y natural en nuestros establecimientos educacionales, al igual que las "Reuniones de Apoderados" instancia, ésta última, que se ha transformado lenta y paulatinamente, en un tiempo más de pérdida que de ganancia. Unos y otros (familia y profesores) intentan con uno y mil argumentos de evadirla o minimizarla al máximo posible, unos y otros, respecto a esta actividad, se descalifican mutuamente, lo lamentable es que estos comentarios o juicios se emiten "tras bambalinas" por razones diversas y en la mayoría de los casos cargadas de subjetividad y lo peor es que, cuando se llega a casa, uno comenta "estas reuniones son una sola pérdida de tiempo, pura plata nomás" y el otro, "menos mal, una reunión menos, estos apoderados no hay como moverlos " y/o al día siguiente, el consabido comentario al grupo curso" los padres de este curso son unos irresponsables, no se interesan en lo más mínimo por Uds. ¿Qué más le voy a pedir a Uds.?". Unos y otros no se dan cuenta de que estos comentarios los hacen en presencia de sus hijos y/o alumnos y que mutuamente se están restando autoridad, creando una brecha que será muy difícil poder reparar y al mismo tiempo, generando una actitud no positiva cuando a ellos les corresponda ejercer el rol de apoderados o profesores. Hoy estamos formando a los Apoderados del mañana.

Debemos, por tanto, hacer el esfuerzo necesario para generar una comunión respecto a los fines, objetivos y estrategias y una UNION en la responsabilidad, entrega, actuaciones y trabajo.

Me parece oportuno y válido plantear en esta oportunidad y como tercer criterio, un problema que, en mi opinión, tiene una alta relevancia en la formación del niño, tanto desde la perspectiva de la familia como de la escuela y este no es otro que el principio de la AUTORIDAD.

Entendemos el concepto de autoridad en dos connotaciones antagónicas, una basada en

la norma, indistintamente si ella está originada o establecida en forma escrita (legal) o verbal (tradicción) la cual es utilizada, indiferentemente, por los padres o maestros cuando los primeros manifiestan a sus hijos "debes obedecer a tu profesor(a) porque es tu segundo padre (o madre)" o "debes obedecerme porque soy tu padre o madre" y en el caso de los profesores planteamos que "yo soy la Profesora (Profesor)" o "el reglamento de la escuela dice que debes obedecerme", este tipo de "autoridad" (con minúscula) tiene la característica que se acata solo para evitar una sanción y no por el convencimiento de que lo que se me dice o solicita es lo correcto y por tanto, me es bueno. En estos casos y que es lo más frecuente de encontrar en la práctica pedagógica o en el acontecer familiar, es que la conducta se muestra, por parte de nuestros niños, sólo cuando está presente el sancionador, por lo tanto, este comportamiento, no tiene ninguna injerencia en la FORMACIÓN de la persona en tanto no aprehenda esa forma de actuar y solo lo logrará cuando racionalmente acepte que ello es bueno para él.

La segunda connotación de AUTORIDAD radica en tanto se posea COMPETENCIA, entendida ésta en el sentido de dominio y eficiencia en la disciplina y concordancia con la función o tarea en la cual la persona se desempeña y, al mismo tiempo, le sea reconocida u otorgada por aquéllos que son los receptores de su actuación o rol. Es por todos aceptado que la autoridad basada en este aspecto es más fuerte, eficiente, impactadora e influenciadora que la anterior pues, como lo sostiene Millán Puelles"en lo que concierne a las acciones y pasiones humanas, se cree menos en la palabra que en las acciones, por lo cual si alguien pone en práctica lo que dice ser malo, más provoca con el ejemplo que disuade con la palabra; cuando las palabras de alguien disuaden de las obras que en él se manifiestan de una manera sensible, tales palabras dejan de ser dignas de crédito y, en consecuencia, viene a quedar sin valor la verdad de ellas expresadas, las enseñanzas verbales se las cree en tanto concuerdan con las obras; y así es como estas

enseñanzas provocan, a los que entienden su verdad, a conformar con ella su modo de vivir" (citado por Rogelio Medina 1989 p. 138), el *¿tuto* de autoridad descansa, por tanto, en el prestigio y la ejemplaridad de la conducta personal, capaz de suscitar la adhesión de hijos o alumnos como reconocimiento de éstos a esa superioridad moral que los atrae, pues bien Padres y Maestros educamos más con la acción que con el verbo.

un cuarto criterio sería el de la DISCIPLINA. Este concepto, etimológicamente, proviene de la misma raíz que discípulo. En un principio significó lo mismo que Educación e Instrucción. La acepción en la cual me parece oportuno realizar algunos comentarios está relacionada con las aplicaciones que se pueden otorgar al quehacer educativo; ello, por supuesto, involucra su aplicación en tanto sea el trato de los alumnos conducente al mantenimiento del orden necesario para su educación" (Dreinkun 1972 p. 93) por cierto que el silencio puede ser un medio disciplinario ordenado a la instrucción, pero de ninguna manera tiene un fin en sí mismo. Por otro lado y tal como lo hemos venido sosteniendo, el ambiente debe permitir a nuestros alumnos la mayor expansión espontánea compatible con el orden, si fuese posible, convendrá procurar la máxima colaboración y participación de los alumnos en la disciplina requerida invitándoles, por ejemplo, a que ellos mismos propusieran las medidas disciplinares y/o correctivas necesarias y oportunas.

La Escuela, como tal, mantiene una serie de normas que los alumnos deben acatar, en la mayoría de los casos, sin mayores vacilaciones. A éstas se suman las normas respecto al rendimiento académico tanto formales, en el caso de la Escuela, como informales, respecto a la familia y sociedad en general quienes, en la generalidad, minimizan los logros y maximizan los fracasos. Se puede llegar a que tanto el hogar como la escuela, por cierto que consciente o involuntariamente, se transformen en centros de represión, reclusión y lo que es más grave, en lugares «deseados del cual los niños, con justa razón, intentarán huir puesto que no encuen-

tran, en estos ambientes, las actitudes que les posibiliten encontrar respuestas o soluciones a sus innumerables inquietudes y cuestionamientos propios de sus etapas evolutivas y/o realidades buscando en otras personas, grupos o ambientes las satisfacciones a sus necesidades. Sobre estos grupos, con toda seguridad, la familia o la escuela no tienen posibilidad de seleccionarlos o influir en ellos y son precisamente éstos los que, en la mayoría de los casos, ejercen la mayor influencia en los comportamientos de nuestra juventud.

La drogadicción y el alcoholismo son, entre otras vías, los caminos de salida que eligen nuestros estudiantes a sus problemas y lamentablemente, cada día con mayor frecuencia. Estas conductas son el trampolín que les puede lanzar a una velocidad a veces incontrolable, al comercio sexual o al robo con el fin de obtener los recursos siempre mayores que les requiere el consumo de drogas y alcohol. Familia y Escuela esgrimen, cada uno de ellos, los más variados argumentos para culpar! otro por este tipo de desviaciones conductuales de sus niños o jóvenes; muchos o variados pueden ser estos argumentos o justificaciones; pero de una cosa estoy cierto: ambos deben asumir consciente, objetiva, racional y responsablemente el grado de culpabilidad que le corresponde, eludirlo es negar la esencia y naturaleza de su razón de existir.

La DISCIPLINA debiéramos entenderla entonces como "el respeto a las normas mutuamente acordadas", en la cual unos como otros (Padres- Profesores y Alumnos) participan en su elaboración y también en su acatamiento, con iguales derechos y deberes.

Un último criterio que quisiera plantear y por ello no menos relevante y que por cierto está unida estrechamente a los anteriores, es el de la LIBERTAD.

La Escuela y la Familia deben proponer y provocar una educación EN Libertad y PARA la Libertad, en libertad en tanto se le otorga a cada persona las condiciones fundamenta-

les, necesarias y adecuadas para que, en una primera etapa, logre conocerse a sí mismo en su real dimensión de posibilidades y limitaciones, fortalezas y oportunidades que les son propias y que le permitan alcanzar el éxito psicológico, el cual Lewin y colaboradores (1969 pág. 189) la define como: "el resultado de los siguientes factores:

- Ser capaz de establecer sus propias normas.
- Que sus metas estén relacionadas con sus necesidades y valores centrales, y
- Que logre un nivel de aspiraciones realista para el alcance de sus metas.

Argyris, (1964 p. 96, citado por Rogelio Medina) a este mismo respecto, plantea que una persona que busca el éxito requiere de una situación en la cual pueda vivenciar en una medida significativa con:

- Responsabilidad y autocontrol.
- Voluntad para perseverar en su prosecución.
- Productividad y trabajo para alcanzarlas.
- Aprovechamiento de sus recursos o capacidades más importantes, y
- Un nivel de aspiraciones elevado pero realista.

En suma educar en Libertad para elegir y proyectarse, pero también para hacerse responsable de las consecuencias de sus decisiones. Eduquemos en Libertad para ser más libres.

Ser Libre, en esencia, es la capacidad de tomar decisiones. Desde esta perspectiva to-

dos los hombres, indistintamente de su situación educacional, laboral, civil, política, religiosa, económica, etc., es libre; un ejemplo aunque un tanto dramático, es el caso de una persona encarcelada, ella ES LIBRE "en su circunstancia" como diría José Ortega y Gasset, pues tiene la capacidad, y por cierto lo hace, de tomar decisiones (trabaja o no, lee o no, cambia sus comportamientos o no, etc).

La Obligación y Derecho natural a la libertad, por intermedio de la toma de decisiones, nos brinda la opción de ser cada día más libres, vale decir, más humanos y por tanto irnos acercando al ideal de perfección o, por el contrario, ser cada día más esclavo de los otros (cuando obedezco sin reflexionar), de mis defectos (cuando no quiero anularlos y sobrepasarlos) o de mis ideas (cuando no doy la opción a la equivocación).

A este respecto creo indispensable preguntarnos ¿ La escuela y familia de hoy, posibilitan el ejercicio de la libertad?, ¿Posibilitan el sano y fecundo ejercicio de aprender a decidir y al mismo tiempo el hacerse responsable de las consecuencias que de ellas se generen?

San Agustín muy sabiamente sostuvo, "los tiempos son como los hacen los hombres": formemos hombres de Bien para tener tiempos mejores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Carrasco, José Bernardo (1984): **Como prevenir el fracaso educativo**. Ediciones Anayer, Madrid.
2. Escardó, Florencio (1974): **Anatomía de la Familia**. 7- Edic. Actualizada, Edit. El Ateneo, Buenos Aires 1974.
3. Frederick, Elkin (1970): **El niño y la sociedad**. Edit. Paidós, Buenos Aires.
4. García Hoz, Víctor (1960): **Principio de Pedagogía Moderna**. Edit. RIALP S.A 4^º Edic. Madrid
5. García Hoz, Víctor (1981): **Educación Personalizada**. Edit. RIALP. Madrid.
6. Holt, John (1982): **El fracaso de la Escuela**. Edit. Alianza, Madrid.
7. Lewin, Kurt (1969): **Dinámica de la Personalidad**. Edit. Morata, Madrid
8. Medina Rubio, Rogelio (1989): **El Concepto de Persona y sus Connotaciones Pedagógicas**. Edit. RIALP. Madrid.
9. Percival M. Symonds y otros (1965): **Las relaciones Familiares**. Edit. Paidós, Buenos Aires.
10. Rudolf Dreinkurs (1972): **Como lograr la disciplina en el niño**. Edit. Paidós, Buenos Aires.